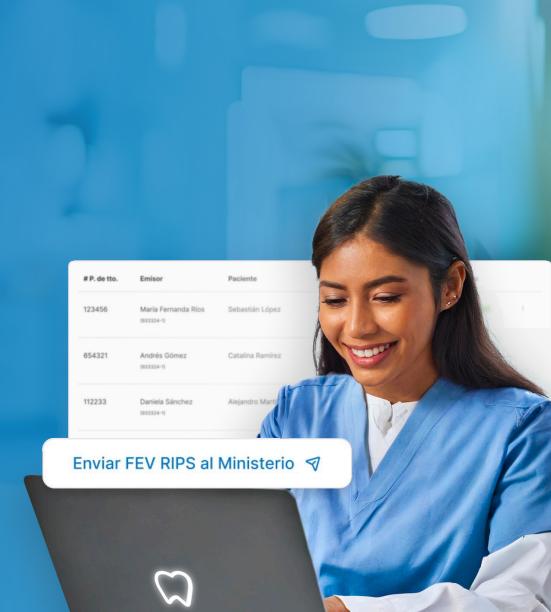
dentalink 🕽

FEV-RIPS sin enredos

La *guía rápida* para clínicas dentales sin estrés, ni complicaciones.





Hola, colega 🤎

Si estás leyendo esto, es porque ya escuchaste sobre los FEV RIPS y probablemente en este momento te estés preguntando:

- ¿Esto cómo me afecta?
- ¿Tengo que hacer algo?
- ¿Me puedo meter en problemas si no cumplo?

La respuesta corta es: sí, y cuanto antes te prepares, mejor.

Pero tranquilo, este eBook está diseñado para explicarte rápido y sin enredos qué significan los FEV RIPS, qué cambia para tu consultorio y cómo puedes cumplir con la norma sin complicarte la vida.

13 Julio 2024

11:30 hrs.

Recurso: Sin asignar







¿Qué son los FEV RIPS?

El FEV-RIPS es la nueva forma en que el Ministerio de Salud exige que reportes los servicios y tratamientos odontológicos que prestas.

De esta forma:

- RIPS: es el registro de cada atención (procedimientos, diagnósticos, costos).
- FEV: es la factura electrónica que respalda cada servicio.
- Ahora van juntos: El RIPS será soporte de la FEV.

Este nuevo modelo ya es obligatorio para odontólogos desde el 1 de abril de 2025. Si todavía no estás cumpliendo, tienes que actuar ya para evitar sanciones o problemas en tus reportes.

Pero... ¿Qué cambio? Veámoslo





Lee aquí las resoluciones 2275 de 2023 y 1884 de 2024 sobre la normativa FEV RIPS.



¿Qué cambió exactamente?

Aquí lo más importante:

- Los FEV RIPS deben enviarse en formato JSON, un archivo más moderno, compatible y seguro.
- Cada registro necesita un Código Único de Validación (CUV).
- El Ministerio de Salud valida los reportes a través de su validador oficial.

Los plazos para reportar los FEV RIPS de tu clínica dental entraron en vigencia así:

Prestadores de mediana complejidad (clínicas con especialidades)

Comenzó el 1 de febrero de 2025

Prestadores de baja complejidad (consultorios de odontología general)

Inició el 1 de abril de 2025



¿Y si no reportaste a tiempo?

Puede generarte sanciones, rechazos en la facturación y retrasos en pagos por parte de EPS o aseguradoras. Además, afecta tu cumplimiento normativo como prestador.



¿Qué debes saber sobre la Factura Electrónica de Venta en Salud?

La FEV es el respaldo fiscal de cada atención y está directamente relacionada con los RIPS que reportas.

Para que todo sea válido:

- Se debe emitir una FEV por cada atención realizada y pagada.
- No se pueden agrupar varias prestaciones en una sola factura.
- Solo se deben facturar prestaciones ya prestadas y asociadas a un plan de tratamiento.
- Los abonos libres no son válidos como soporte ante el Ministerio.
- Si no estás obligado a facturar, igual debes generar los RIPS, en formato JSON.



¿Estás obligado a facturar electrónicamente?

Si tus ingresos superan las 3.500 UVT anuales (aproximadamente \$148.442.000 COP en 2024), debes emitir Factura Electrónica de Venta. Verifica si estás dentro de este rango para cumplir con la normativa y evitar sanciones.





Lo bueno también cuenta

Cumplir con los FEV-RIPS **no solo te evita dolores de cabeza,** también puede ayudarte a:

- Reducir trámites manuales
- Tener mejor control de tus servicios
- Organizar tu información clínica y contable
- Modernizar tu consultorio sin complicarte



Dato útil

Con un software que automatice el envío y validación, ni siquiera notarás lo técnico del proceso.





¿Qué necesitas para adaptarte fácilmente al FEV RIPS?

Adaptarse a los **FEV RIPS no tiene por qué ser complicado**, pero sí requiere tener las herramientas adecuadas desde el principio.

Si tienes un consultorio odontológico, estos son los elementos clave que necesitas para cumplir con la normativa sin estrés ni errores:



Un **software compatible que genere** y envíe los FEV RIPS en formato JSON.



Conexión directa al validador del Ministerio de Salud.



Acompañamiento técnico y capacitación para ti y tu equipo.



¿Qué debes tener en cuenta antes de reportar?

Antes de generar y enviar tus FEV-RIPS, es clave que cumplas con estos **pasos y condiciones previas.** Esto evitará errores y retrasos en el proceso de validación:

1.

Crear usuario y contraseña en Mi Seguridad Social.

4.

Verificar que el **software** que uses genere FEV-RIPS en formato JSON.

2.

Registrarse en <u>SISPRO-PISIS</u> (aplica solo para IPS).

5.

Confirmar que cuentas con un facturador electrónico activo.

3.

Instalar el <u>validador oficial</u> del Ministerio de Salud.

6.

Participar en las **asistencias técnicas del Ministerio de Salud** (recomendado).



¿Cómo funciona el proceso con Dentalink?

Dentalink es un **software de gestión odontológica** diseñado para que cumplas con los FEV-RIPS sin complicarte con aspectos técnicos o normativos. Así es el flujo dentro de la plataforma:

Verifica que los datos estén completos

Asegúrate de tener actualizados los datos clínicos y de pacientes y cada prestación. Esto es clave para que el reporte sea válido ante el Ministerio.

Diligencia el Detalle RIPS

Ingresa toda la información asistencial relacionada con la atención: causa externa, tipo de diagnóstico, vía de ingreso y los datos requeridos por la Resolución 2275 de 2023.

Factura las atenciones realizadas

Al emitir la factura electrónica, Dentalink genera automáticamente los RIPS correspondientes a cada prestación, alineados con el plan de tratamiento.

Descarga tu reporte en formato JSON

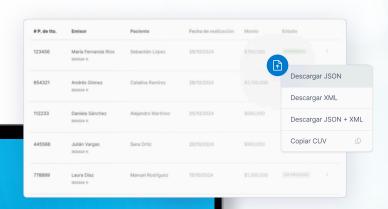
Puedes generar tu archivo FEV-RIPS de forma diaria, semanal o mensual, listo para ser validado en el validador oficial del Ministerio de Salud.



Más que un proceso: Todo lo que Dentalink hace por ti

Con Dentalink, no solo puedes cumplir con los requisitos, sino también fortalecer toda la gestión de tu práctica.

Esto es lo que tienes a tu disposición:





- Cumplimiento FEV-RIPS garantizado:
 Genera los RIPS en formato JSON y envíalos
 directamente al validador del MinSalud.
- Funciones clave para habilitación:

 Registros ambientales, módulo de esterilización
 e inventario semaforizado listos para auditar.
- Capacitación a tu ritmo:

 Accede a *ebooks*, guías prácticas y soporte para ti y tu equipo.
- Soporte y chat de ayuda:

 Te acompañamos en todo momento con
 atención personalizada y respuestas rápidas.

Cumple con la normativa desde hoy: agenda tu demo gratuita

En Dentalink estamos listos para acompañarte. Agenda hoy mismo una *demo gratuita* y descubre cómo nuestro software puede ayudarte a automatizar tu facturación, generar tus **FEV RIPS en formato JSON** y mantener tu consultorio al día con la normativa del Ministerio de Salud.

Agenda tu DEMO aquí

